

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 DECRETO N° 3033
 Sección 1era
 LA CISTERNA, 09 AGO 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CALFUN HUCHUMA JUAN	1	08/08/2011	08/08/2011	2
DE LA PAZ RODRIGUEZ PATRICIA	1	08/08/2011	08/08/2011	2
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	1	08/08/2011	08/08/2011	2
GRANDON PICON JORGE	1/2	05/08/2011	05/08/2011	4
HERRERA CASTILLO NELSON	1	04/08/2011	04/08/2011	0
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	1/2	12/08/2011	12/08/2011	1
ORELLANA MATURANA MAURICIO	1	05/08/2011	05/08/2011	1/2
SAN MARTIN DIAZ RAUL	1	08/08/2011	08/08/2011	1
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	1	05/08/2011	05/08/2011	1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten signature]
 PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
 MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”

[Handwritten signature]
 POF/JMC/ LYP/Lyp.-